



# DECRETOS DE ALCALDIA N° 2524 / 2021.-

## ZAPALLAR, 07 de diciembre 2021

#### **VISTOS:**

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1688 de fecha 10 de agosto de 2021, el cual Modifica el N°1 del Decreto Alcaldicio N°1539 de fecha 29 de julio de 2021, virtud del cual se delegó la facultad para firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde"."; Decreto de Alcaldía N°2503/2021 de fecha 10 de noviembre de 2021, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales; Decreto de Alcaldía N°1753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba cuadro subrogancia del alcalde, en caso de ausencia.

### **CONSIDERANDO:**

- Decreto de Alcaldía N° 26/2020, de fecha 10 de diciembre de 2020, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2021, Programas Municipales.
- La duración de estos Contratos será desde el 01 de diciembre de 2021 y hasta que se ejecute el Hito 2, indicado en el siguiente Contrato.
- Contrato de Prestación de Servicios, suscrito entre la I. Municipalidad de Zapallar y la siguiente Prestadora de Servicios.

#### **DECRETO:**

1° RATIFICASE Y APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Zapallar y los siguientes prestadores de servicios, según siguiente detalle:

	RUT	GLOSA
María Paz Zegers Correa		La I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR, representada por su ALCALDE antes individualizado con el objeto de atender las imprescindibles necesidades del servicio, y no existiendo personal o funcionario municipal que pueda desempeñar las funciones a desarrollar en virtud de "PROGRAMAS COMUNITARIOS dentro de PROGRAMAS CULTURALES", aprobado mediante Decreto de Alcaldía N°26/2020 de fecha 10 de diciembre del año 2020, viene en contratar a don(a) MARIA PAZ ZEGERS CORREA.

IMPUTESE, las presentes contrataciones al ITEM presupuestario correspondiente ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE SECRETARIC MUNICIPAL áras Cuevas Gustavo Alessandri Bascufian Secretario Municipal ( Alcalde

C.CONTRATOS // DISTRIBUCIÓN:

- INTERESADO.

2.- RRHH.

3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.

4 - SIAPER

5. - ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

/ RRHH / SEC / pog